



## ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:00 horas de 40 minutos del día 11 del mes Abri del año 2019, personal asistió a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General de la Colonia Nogal, la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 01 de Abril 2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona José Gabriel Villalvazo Guzmán en representación de la Dirección de Participación Ciudadana. Estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 21 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Hugo Alberto Maciel	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	Juan Manuel Frías	<i>[Firma]</i>
TESORERO	Roberto Silva R.	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Andrés Contreras Muñoz	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Fernando Bañer Civera	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Marcos del Villar Ortega	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE SECRETARIO	Laura Guadalupe Gómez Pinto	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE TESORERO	José Antonio Chacón Ponce	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	CESAR MEJIA	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Sergio BAPTISTA	<i>[Firma]</i>

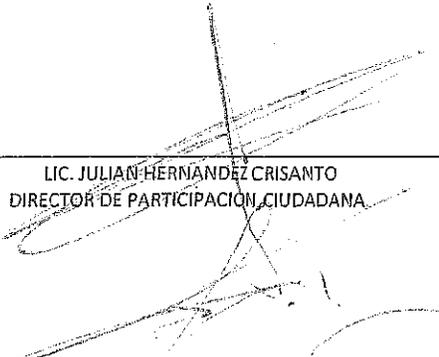


El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

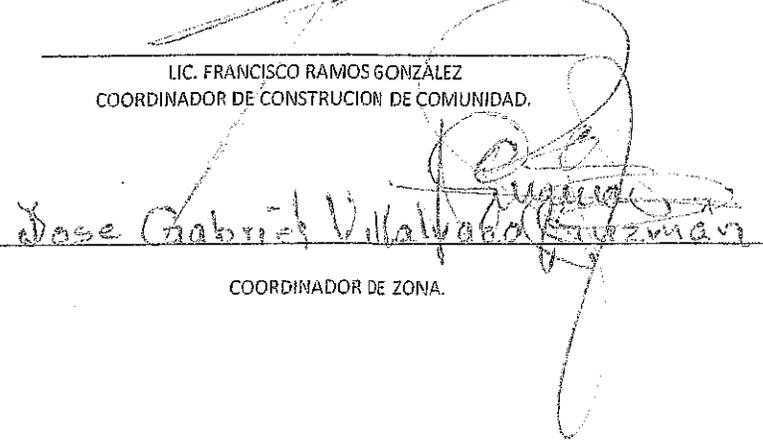
No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 20:00 horas con 40 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 11 días del mes ABRIL del año 2019  
Damos fe.....

  
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO  
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

  
Jose Gabriel Villalvado  
COORDINADOR DE ZONA.



## ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 21:00 horas con 30 minutos del día 29 del mes Marzo del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General en Ciudad de Chamizal la cual se organizo mediante convocatoria publicada el día 13 Marzo 2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Jose Gabriel Villalvaro Guzman en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 8 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Alda Vasquez Amezcua	
SECRETARIO	Laura Gutierrez Mun	
TESORERO	Sandra Casillas P.	Sandra Casillas P.
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Sandra Jimenez Buzon	
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Claudia Liliana Chacón Acón	
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO	Irma Muñoz Sánchez	
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 9:00 horas con 32 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

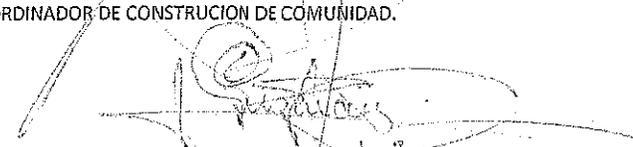
Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 29 días del mes Marzo del año 2019  
Damos fe.....



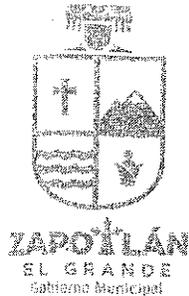
  
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO  
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

  
LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ  
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

  
Jose Gabriel Vallalvazo Guzman  
COORDINADOR DE ZONA.





## ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 21:00 horas con 15 minutos del día 25 del mes Febrero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea de Confirmación Vecinal en Fraccionamiento Arboledas la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 19 de Feb. 2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Jose Gabriel Villalvazo Guzman en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacion del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 19 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Susana Villaneta Aguero	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	Ma. Cope Camberos Z.	<i>[Firma]</i>
TESORERO	ALICIA ALVARO BENAVIDES	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Victoria Dávalos G.	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Paul Chavez G.	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Marcela Lopez Zuniga	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE SECRETARIO	Berenice Alcaraz F.	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE TESORERO	David Guadalupe Villarreal	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Fco. JAVIER CHAVEZ CRT	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Jose S. Cortez Gonzalez	<i>[Firma]</i>



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21:00 horas con 15 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

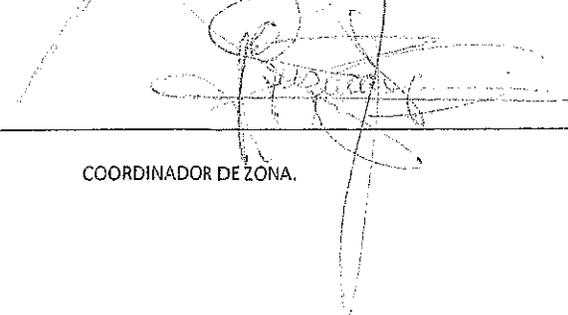
Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 25 días del mes Febrero del año 2019  
Damos fe.....



  
LIC. JULIAN HERNÁNDEZ CRISANTO  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

  
LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ  
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.

  
COORDINADOR DE ZONA.